



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **SP009/2016**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Estado el 08-11-2016 a las 11:40 horas.



Plataforma de  
Contratación  
del Sector  
Público

## Servicio de diagnóstico por la imagen (RMN) en el ámbito territorial de Elche (Alicante) para ASEPEYO, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº151.

→ Valor estimado del contrato 128.250 EUR.

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 85111000 - Servicios hospitalarios.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios sociales y de salud

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Publicidad y Libre concurrencia

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=3ngKe0vwmY0QK2TEfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=3ngKe0vwmY0QK2TEfXGy%2BA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Subdirección General de Gestión de ASEPEYO. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.asepeyo.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Y3IRgfwY5JUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Vía Augusta, 36

→ (08006) Barcelona España

### Contacto

→ Teléfono 932286500

→ Correo Electrónico [consultalicitaciones@asepeyo.es](mailto:consultalicitaciones@asepeyo.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Subdirección General de Gestión de ASEPEYO. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151

## Proveedor de Información adicional

→ Subdirección General de Gestión de ASEPEYO. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/11/2016 a las 14:00

### Dirección Postal

→ Vía Augusta, 36

→ (08006) Barcelona España

### Dirección Postal

→ Vía Augusta, 36

→

## Apertura de Ofertas Económicas

(08006) Barcelona España

## Recepción de Ofertas

→ Subdirección General de Gestión de ASEPEYO. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151

### Dirección Postal

→ Vía Augusta, 36  
→ (08006) Barcelona España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 21/11/2016 a las 14:00  
→ Observaciones: De acuerdo con las instrucciones internas de contratación la apertura de ofertas de la presente licitación se celebrará en sesión privada. Las ofertas económicas se publicarán en el perfil del contratante

→ Apertura sobre oferta económica  
→ La apertura de ofertas de la presente licitación se celebrará en sesión privada.

### Lugar

→ Dirección de Contratación

### Dirección Postal

→ Vía Augusta, 18 5ª planta  
→ (08006) Barcelona España

## Objeto del Contrato: Servicio de diagnóstico por la imagen (RMN) en el ámbito territorial de Elche (Alicante) para ASEPEYO, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº151.

→ Valor estimado del contrato 128.250 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85111000 - Servicios hospitalarios.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional ESPAÑA

→ Código de Subentidad Territorial ES

Dirección Postal

→ España

### Opciones y prórrogas

→ Descripción de las opciones: Una prórroga de una anualidad

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - - Declaración responsable, de acuerdo con el modelo que se adjunta como anexo al presente pliego, (Anexo VI) en el que se indique que la empresa cumple con los requisitos de capacidad y solvencia para suscribir concierto sanitario según lo establecido en el Real Decreto 1630/2011, de 14 de noviembre: que dispone de los medios propios, materiales y personales, necesarios para llevar a cabo los servicios objeto del concierto; que el titular de la empresa y el personal que atenderá la prestación de servicios objeto del concierto, no está incurso en causa de incompatibilidad conforme a lo previsto en la normativa sanitaria: que no tiene ningún tipo de vinculación o relación comercial, financiera o de cualquier otra clase con las empresas representadas en la junta directiva de ASEPEYO, con el representante de las mismas, con el director gerente o cualquier otra persona que ejerza funciones de dirección ejecutiva en la Mutua (ver <https://www.asepeyo.es/organigrama>) ; y que el volumen de facturación de la empresa en los últimos tres años es superior al valor estimado del concierto.

→ Otros - - Descripción de las instalaciones técnicas.

→ Otros - - La resolución de autorización sanitaria de funcionamiento vigente del centro o centros sanitarios titularidad de la empresa donde se ejecutarán los servicios del concierto, otorgada por la autoridad sanitaria competente de la comunidad autónoma correspondiente.

→ Otros - - Una relación del centro o los centros sanitarios titularidad de la empresa que se oferten donde llevar a cabo los servicios objeto del concierto, indicando los nombres comerciales, si los tienen, y la dirección.

→ Otros - - Certificado de titularidad bancaria de la cuenta que designa la empresa para el pago de los servicios objeto del

concierto

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - - Existencia y vigencia de póliza de seguro que cubra a la empresa de las eventuales responsabilidades que se puedan derivar de la prestación ,por ella o por el personal a su servicio, de la actividad objeto del concierto, con cobertura para los riesgos de responsabilidad civil profesional sanitaria y responsabilidad civil de explotación, con un capital mínimo asegurado de 600.000 euros por víctima, y una cobertura para riesgos por instalaciones radioactivas, con un capital mínimo asegurado de 150.000 euros por víctima. Se acreditará mediante la copia de la póliza de seguro y el recibo de pago que justifique su vigencia o mediante certificado de la aseguradora de existencia y vigencia de póliza de seguro, en el que quede identificada la entidad asegurada, los riesgos cubiertos y los capitales asegurados. Si el certificado solo lo es de existencia de póliza deberá ir acompañado del recibo de pago que justifique la vigencia. - Compromiso de mantener vigente, durante toda la duración del concierto, póliza de seguro en los términos indicados en el párrafo anterior. -Se acreditará mediante declaración responsable
- Otros - - Titulaciones académicas y profesionales del personal responsable de la ejecución del contrato, que como mínimo será: enfermero, un técnico especialista en radiodiagnóstico y un médico especialista en Radiodiagnóstico. Se requiere un detalle de los perfiles que intervendrán en la prestación del servicio, especificando el número de personas, sus funciones, DNI, especialidad médica y curriculum vitae, así como cualquier otra información complementaria.
- Otros - - Volumen de facturación por prestaciones satisfechas en los tres años precedentes al concierto superior al valor estimado del concierto que se indica en el anuncio de licitación y en los pliegos del contrato. Se acreditará, si la empresa es persona jurídica inscrita en el Registro Mercantil mediante las cuentas aprobadas y depositadas en el Registro Mecartil o certificado anual de auditoría de cuentas. Si la empresa no figura inscrita en el Registro Mercantil, mediante las cuentas anuales depositadas en el registro oficial en el que debe estar inscrita o mediante las declaraciones del impuesto de sociedades o del impuesto del IRPF si la tributación de los socios de la entidad tributan en régimen de imputación de rentas. Si la empresa es persona física, las declaraciones del IRPF.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Valoración económica
- Ponderación : 50

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Cobertura horaria
- Ponderación : 9
- Criterios sometidos a un juicio de valor
- Ponderación : 5
- Equipamiento técnico
- Ponderación : 22
- Tiempos de ejecución
- Ponderación : 6
- Ubicación y facilidad de acceso
- Ponderación : 8

## Plazo de Validez de la Oferta

- 3 Mes(es)